

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19547** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativa.

Proceso selectivo para proveer una plaza de Auxiliar administrativa de personal laboral aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 3 de julio de 1997.

Denominación de la plaza: Auxiliar administrativo/a. Dedicación: Plena. Régimen laboral: Indefinido. Número de plazas: Una. Grupo de clasificación asimilado: D. Título: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases del proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y están a disposición de los interesados en la Secretaría de nueve a catorce horas.

La relación de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y el día de inicio del concurso-oposición se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y los anuncios que se deriven solamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbell i el Vilar, 4 de julio de 1997.—El Alcalde, Antoni Martínez i Carmona.

**19548** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Provincia: Málaga.

Corporación: Nerja.

Número de código territorial: 29075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de junio de 1997).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala, Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Nerja, 16 de julio de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**19549** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), por la que se corrigen errores de la Resolución de 6 de mayo de 1997, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Violonchelo.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1997, Resolución de esta Alcaldía en la que se convocaba la provisión de una plaza de Profesor

de Violonchelo, en régimen laboral a tiempo parcial (seis horas a la semana), por el procedimiento de concurso-oposición libre, no se especificó en dicha Resolución que esta plaza, objeto de la convocatoria, está incluida en la plantilla laboral de este Ayuntamiento dentro del grupo A.

Por ello, sólo serán admitidas las instancias de los aspirantes que estén en posesión del título de Profesor superior de la especialidad de Violonchelo, quedando excluidas las presentadas por aspirantes que posean titulación de Grado Medio, procediéndose de oficio a la devolución del importe abonado en concepto de derechos de examen.

Majadahonda, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde accidental, Guillermo Ortega Alonso.

**19550** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), que corrige errores de la Resolución de 2 de junio de 1997, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 65, de 21 de mayo de 1997, se publicaron las bases de los procesos selectivos para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Ripoll, incluidas en la oferta pública de ocupación para 1997.

Habiéndose producido un error material en las citadas bases, se hace la corrección correspondiente.

1. Bases específicas para las plazas de Auxiliar administrativo y Oficial primera, donde dice: «Para obtener las plazas se habrá de obtener un mínimo de 25 puntos»; ha de decir: «Para obtener la plaza de Auxiliar administrativo se habrá de obtener un mínimo de 25 puntos», y se ha de añadir: «Para obtener la plaza de Oficial primera se habrá de obtener un mínimo de 15 puntos».

En consecuencia, el plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para la plaza de Oficial primera será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La corrección de errores también se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ripoll, 7 de agosto de 1997.—La Alcaldesa accidental, Magda Caula i Orriols.

**19551** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Eléctrico Sonidista.

Convocatoria para proveer dos plazas de Eléctrico Sonidista del CMRE, en proceso de funcionarización:

Plaza objeto de la convocatoria: Eléctrico Sonidista CMRE. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: D. Número de plazas convocadas: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de fecha 5 de agosto de 1997.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19552 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sobrestante.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 24 de junio de 1997 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.245, de fecha 31 de julio de 1997, publican la convocatoria (bases), que regirá el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Lleida, para proveer, en propiedad, una plaza de Sobrestante (grupo C), de funcionarios de carrera.

La referida plaza tiene asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo C, 1.200 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde.

**19553 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Relaciones Públicas.**

Convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Relaciones Públicas CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Jefe de Relaciones Públicas CMRE.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de 5 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19554 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Protección Civil.**

Convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Protección Civil, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Técnico de Protección Civil.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: B.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 92, de 2 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19555 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Gerente.**

Convocatoria para proveer una plaza de Director Gerente CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Director Gerente CMRE.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 90, de 29 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19556 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Educador social.**

Convocatoria para proveer nueve plazas de Educador social, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Educador social.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C.

Número de plazas convocadas: Nueve.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de 5 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19557 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe Técnico de Escena.**

Convocatoria para proveer dos plazas de Jefe Técnico de Escena CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Jefe Técnico de Escena CMRE. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: C. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.